

Serie Avances temáticos

ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD



ENCUESTA NACIONAL
DE IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
EN PARAGUAY

Editor responsable: Centro de Documentación y Estudios (CDE)

Coordinación: Patricio Dobrée

Equipo de investigación: Patricio Dobrée, Myrian González, Clyde Soto y Lilian Soto

Supervisión de trabajo de campo: Mirna González

Diseño de la muestra: José Carlos Rodríguez

Carga, elaboración de base de datos y procesamientos: Carmen Arias

Citación sugerida

Centro de Documentación y Estudios (CDE) 2018 Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación. Serie Avances temáticos. Cuaderno número 5. Adolescencia y sexualidad (Asunción: CDE).

ISBN: 978-99967-960-4-3





La Encuesta de Igualdad y No Discriminación en Paraguay fue realizada con el apoyo de:









Las opiniones expresadas en este cuaderno son exclusiva responsabilidad de la organización editora y no reflejan necesariamente la opinión de Naciones Unidas, de sus Estados miembros, de la Secretaría de Naciones Unidas, de sus organismos, de la Unión Europea ni de Diakonía.

PRESENTACIÓN

Discriminar consiste en tratar de manera desigual a alguien por una razón injustificada. La principal consecuencia de esta forma de trato es la desvalorización de la persona y la reducción de sus oportunidades para participar en la vida social, política, económica y cultural. La práctica de la discriminación impone un daño simbólico y material a las personas al desconocer su dignidad y privarlas de su derecho a tener derechos¹.

La discriminación es un fenómeno muy enraizado en la sociedad paraguaya, que limita el ejercicio de los derechos humanos de numerosas personas o grupos de personas. En este marco, la Encuesta Nacional sobre Igualdad y No Discriminación (ENID) representa un esfuerzo para hacer visibles los nudos críticos de este problema en Paraguay.

El foco de la encuesta está puesto en los impedimentos que experimentan las mujeres, quienes usualmente son discriminadas en diversos ámbitos sobre la base de estereotipos, roles y expectativas socialmente atribuidos al sexo femenino. Pero a la vez el interés de este estudio se extiende a las discriminaciones que padecen otros grupos sociales, reconociendo que la negación de derechos opera sobre una trama muy diversa de actores.

La serie "Avances temáticos" presenta algunos datos clave sobre distintos ámbitos y factores de discriminación. Esperamos que la información puesta a disposición del público contribuya a ampliar nuestra comprensión del fenómeno de la discriminación en Paraguay y facilite elementos de criterio para erradicarla.

INTRODUCCIÓN

Este cuaderno tiene como propósito presentar las opiniones y posicionamientos que manifiestan las personas adolescentes en Paraguay respecto a algunas dimensiones de la sexualidad humana. La pregunta principal que se pretende responder es si existen diferencias significativas entre lo que dicen las personas adolescentes y lo que expresa la población adulta sobre el mismo tema. En el marco de esta encuesta, se incluye dentro de la categoría "adolescentes" a todas las personas que en el momento de ser consultadas tenían entre los 15 y 19 años, en tanto que se considera adultas a todas las personas que habían cumplido 20 años o más.

La sexualidad, según la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud², es un aspecto central de la vida del ser humano que está presente a lo largo de toda su vida. Abarca ciertamente las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres y la reproducción, pero a la vez incluye las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer y la intimidad. La sexualidad, además, se encuentra determinada por pensamientos, fantasías, deseos, sentimientos, valores, creencias, actitudes y prácticas, entre otras dimensiones que se experimentan o manifiestan de distintas maneras.

La sexualidad humana es un hecho influido por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos y religiosos. Esta diversidad de elementos la convierte en un campo muy complejo, donde se configuran distintas formas de desigualdad y discriminación. En nuestra sociedad, por ejemplo, algunos grupos consideran aceptables ciertos modos de relacionamiento mientras

que rechazan otros; o persisten estereotipos de género que definen comportamientos supuestamente adecuados para los hombres e inadecuados para las mujeres; o se piensa que algunas personas por ser muy jóvenes no deberían acceder a cierta información para poder tomar decisiones. Esta clase de ideas, al igual que muchas otras, da origen a distinciones injustas e infundadas que limitan o anulan el ejercicio de derechos de determinados sectores de la población.

Ahora bien, ¿las personas adolescentes perciben la sexualidad de la misma manera que las personas adultas? ¿Existen diferencias relevantes que sugieran un cambio generacional? La evidencia ofrecida por la ENID revela que algunas veces hay discrepancias y otras veces no. En términos generales, una mayor proporción de la población adolescente manifiesta opiniones más respetuosas hacia la diversidad sexual, expresa interés en la educación integral en sexualidad, manifiesta actitudes más responsables para evitar embarazos y demanda acceso a anticonceptivos. Pero hay otros temas donde las opiniones de la mayor parte de las personas adolescentes y adultas son coincidentes. Esto sucede en el caso del rechazo a la violencia sexual y el derecho de las adolescentes embarazadas a acceder a la educación. Aquí se podría hablar de un consenso intergeneracional favorable a la igualdad y el ejercicio de derechos. Sin embargo, los hallazgos de la ENID muestran, paralelamente, otra tendencia menos alentadora. Una proporción relativamente mayor de personas adolescentes que de adultas manifiesta opiniones que refuerzan estereotipos de género que colocan a las mujeres en una posición de subordinación.

² Organización Mundial de la Salud 2018 La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo (Buenos Aires: Organización Mundial de la Salud).

LOS RESULTADOS



Más responsables para evitar embarazos

Los resultados de la ENID sugieren que en Paraguay las personas adolescentes podrían estar asumiendo una actitud más responsable frente el embarazo. Esta hipótesis se apoya en dos datos proporcionados por la encuesta.

El primero de ellos tiene que ver con su opinión acerca de quiénes tienen la responsabilidad de cuidarse para evitar un embarazo. Esta pregunta admitía tres tipos de respuestas. Las personas consultadas podían indicar que solo las mujeres

deben cuidarse, o que solo los hombres tienen que hacerlo, o que mujeres y hombres comparten esta responsabilidad por igual. Lo que se observó al desagregar las respuestas por franjas de edad es que una mayor proporción de personas adolescentes (80,2%) que de adultas (69,5%) respondió que se trataba de una responsabilidad compartida, es decir, correspondiente a mujeres y hombres por igual. De manera inversa, el supuesto de que solo las mujeres deben cuidarse para evitar un embarazo fue la respuesta seleccionada por un mayor porcentaje de personas adultas (27,1%) que de adolescentes (17,3%).

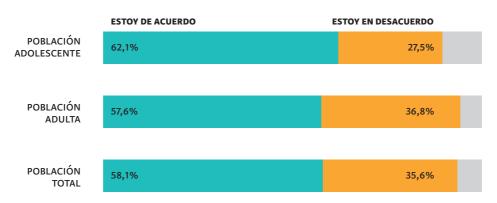
¿Quiénes tienen la responsabilidad principal de cuidarse para evitar un embarazo? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

El segundo dato que plantea una mayor disposición de las personas adolescentes para abordar de manera responsable la cuestión del embarazo se desprende de las respuestas proporcionadas sobre el acceso a anticonceptivos. Las personas encuestadas fueron consultadas acerca de si estaban de acuerdo o no con que en los centros de salud se entreque anticonceptivos a adolescentes, sin que se requiera el consentimiento de sus padres o madres. En este caso, nuevamente una mayor proporción de adolescentes (62,1%) que de personas adultas (57,6%) contestó que estaba conforme con esta posibilidad. La opinión contraria expresando desacuerdo, en cambio, fue más extendida entre las personas adultas (36,8%) y menos entre la población adolescente (27,5%).

¿Está de acuerdo o no con que en los centros de salud se dé anticonceptivos a adolescentes, sin que se requiera el consentimiento de sus padres? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.



Embarazadas a clases y educación sexual en el colegio

La ENID ofrece indicios que denotan acuerdos y desacuerdos entre las personas adolescentes y las personas adultas respecto a cómo se abordan cuestiones referidas a la sexualidad en el sistema educativo formal.

El indicador que señala opiniones compartidas entre distintas generaciones tiene que ver con su parecer sobre una eventual restricción para que una adolescente embarazada asista a clases. Sobre este asunto prácticamente no hay discusión. La mayor parte de las personas adolescentes (87,2%) y adultas (88,1%) encuestadas considera incorrecto que no se le permita recibir educación debido a que se encuentra en estado de gravidez. Solo un reducido porcentaje de la población total (7,8%) piensa que esta práctica discriminatoria sería correcta.

¿Qué opina cuando un colegio no permite a una adolescente asistir a clases porque está embarazada?

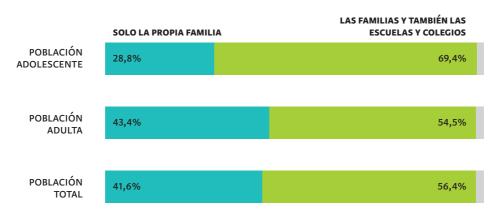
ES INCORRECTO



Sin embargo, el modo de pensar de adolescentes y personas adultas no es tan concordante en un tema clave como es la educación en sexualidad. Al consultar sobre quién debería educar en sexualidad a niñas, niños y adolescentes, se obtuvieron respuestas bastante divididas. Más de dos tercios de la población adolescente (69,4%) opinó que esta tarea corresponde a la familia tanto como a las escuelas y colegios y solo un

porcentaje reducido (28,8%) indicó que incumbía exclusivamente a la familia. En contraste, los pareceres estuvieron más distribuidos entre las personas adultas. Aunque más de la mitad (54,5%) opinó que la educación en sexualidad es una responsabilidad compartida entre la familia y las instituciones educativas, el 43,4% señaló que corresponde solo a la familia.

¿Quién debería educar en sexualidad a niñas, niños y adolescentes? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.



En contra de la violencia contra la mujer, pero sin cuestionar mucho algunos prejuicios

La ENID proporciona información que sugiere que el conjunto de la sociedad paraguaya estaría reconociendo que algunas formas de violencia contra las mujeres son inaceptables y que hechos de este tipo deben ser puestos a la luz para que sus responsables sean sancionados. Esto es lo que se constata, al menos en el plano discursivo, en las respuestas de la mayor parte de las personas encuestadas, sin distinción de edades. Sin embargo, también se observa que algunos estereotipos de género que operan como trasfondo de la violencia todavía son aceptados por una proporción significativa de la población, sin bien en menor medida en el caso de las personas adolescentes.

A través de la encuesta, se preguntó puntualmente a las personas si les parecía aceptable que un hombre golpee a su novia o esposa cuando éste pierde la paciencia. La reacción fue contundente: El 97,3% de la población encuestada contestó que "nunca es aceptable". Tan pocas fueron las personas que afirmaron que "sí es aceptable" o que "a veces es aceptable", que la suma de dichas respuestas ni siguiera es suficiente como para considerarla válida en términos estadísticos. La misma tendencia se registró cuando se preguntó a las personas si les parecía necesario o no que las mujeres denuncien el acoso sexual. Una mayoría casi absoluta (96,3%) indicó que la denuncia era necesaria y prácticamente no hubo réplicas contrarias.

¿Es aceptable o no que un hombre golpee a su novia o esposa cuando pierde la paciencia?

NUNCA ES ACEPTABLE



¿Le parece necesario o no que las mujeres denuncien el acoso sexual?

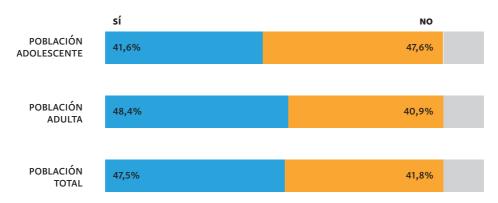
ES NECESARIO



No obstante, también se obtuvo un dato que matiza el hallazgo anterior. A la población encuestada se le preguntó si consideraba verdadero que las mujeres son responsables del acoso (una de las expresiones que adopta la violencia sexual) al vestirse de modo provocativo. La réplica de casi la mitad de la población en este caso fue afirmativa, lo cual pone en

evidencia la persistencia de mandatos de género que revictimizan a las mujeres que padecen la violencia al imputarles responsabilidad sobre este hecho. El 47,5% de la población opina de esta manera, aunque este porcentaje disminuye en el caso de la población adolescente (41,6%), dando a entender que entre las personas más jóvenes el acoso a las mujeres encuentra menos pretextos.

¿Es verdad que las mujeres son responsables de que se las acose cuando se visten de modo provocativo? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

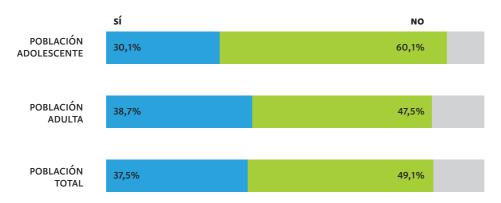


Más a favor de la diversidad sexual

La diversidad sexual probablemente sea el ámbito donde se registra una mayor diferencia entre las opiniones de las personas adolescentes y las adultas. Los datos proporcionados por la ENID muestran una mayor disposición de las personas jóvenes a aceptar el libre ejercicio de las orientaciones sexuales y a reconocer los derechos de todas las personas. Esta tendencia es incipiente y todavía resulta necesario deconstruir prejuicios instalados en amplios sectores de la sociedad paraguaya, incluso entre jóvenes. Pese a todo, la evidencia recogida sugiere que poco a poco se estaría produciendo un cambio generacional.

Una de las preguntas planteadas en esta línea fue si se consideraba que la homosexualidad era o no una enfermedad, una idea errónea que fue descartada de modo categórico hace ya casi medio siglo. El resultado fue que mientras el 60,1% de las personas adolescentes indicó certeramente que no se trataba de una enfermedad, solo el 47,5% de las personas adultas contestó lo mismo.

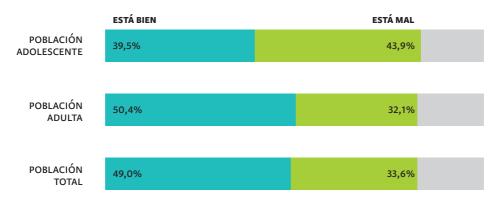
En su opinión, ¿la homosexualidad es o no una enfermedad? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

A las personas encuestadas también se les solicitó su opinión sobre la posibilidad de que se expulse de un lugar público a una pareja de lesbianas que se besan. En este caso también una mayor proporción de personas adolescentes (43,9%) que de adultas (32,1%) contestó de una manera favorable a la no discriminación, señalando su disconformidad con esta clase de prácticas.

¿Qué opina de que se eche de un lugar público a una pareja de lesbianas que se besan? *

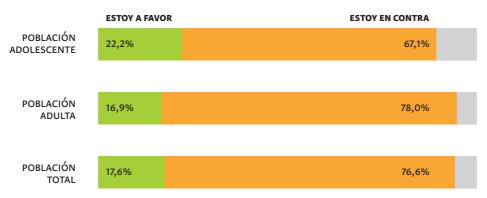


^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

Finalmente otra de las preguntas formuladas fue acerca del posicionamiento ante la propuesta de que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio. En términos generales, las respuestas obtenidas pusieron en evidencia la resistencia que todavía manifiesta

la sociedad paraguaya para reconocer derechos a personas que no se ajustan al mandato heteronormativo. Sin embargo, como las veces anteriores, se continuó registrando una mayor proporción de adolescentes (22,2%) que de personas adultas (16,9%) a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Indique si está a favor o en contra de que las parejas del mismo sexo puedan contraer matrimonio *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

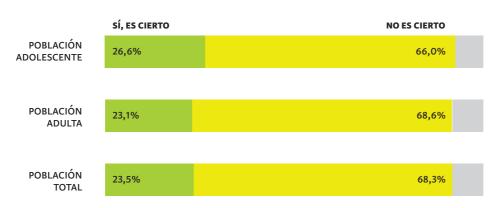


Estereotipos de género todavía vigentes en la generación más joven

Aunque demuestren una mayor apertura hacia temas como la educación en sexualidad, la prevención de embarazos o la diversidad sexual, es posible que un grupo significativo de personas adolescentes en Paraguay todavía reproduzca algunas ideas asociadas a una mentalidad más tradicional. Estamos refiriéndonos en este caso a estereotipos de género que asignan roles diferenciados a hombres y mujeres en ámbitos como el trabajo y el hogar.

Entre otros temas, la ENID consultó a la población encuestada sobre cuestiones relacionadas con la capacidad de hombres y mujeres para cumplir con determinadas tareas. Una de las preguntas fue si consideraba cierto o no que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para dirigir equipos de trabajo³. Casi 7 de cada 10 personas respondió que esta diferenciación no era cierta. Sin embargo, en este caso se observó que una mayor proporción de adolescentes (26,6%) que de personas adultas (23,1%) tuvo una opinión contraria a la igualdad, es decir, señaló que la afirmación sí era verdadera.

¿Es cierto o no que los hombres tienen mayor capacidad que las mujeres para dirigir equipos de trabajo? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

3 Datos obtenidos a partir de esta pregunta específica son presentados con un mayor nivel de desagregación en el cuaderno 2 de esta serie dedicado al tema "mujer y trabajo". Ver Centro de Documentación y Estudios (CDE) 2018 Encuesta Nacional e Igualdad y No Discriminación. Serie Avances temáticos. Cuaderno número 2. Mujer y trabajo (Asunción: CDE). Otra de las consultas formuladas a las personas encuestadas fue si consideraban cierto o falso que las mujeres por naturaleza están mejor preparadas que los hombres para cuidar hijos. El resultado en general fue poco favorable para la igualdad de género. Casi el 90% de la población paraguaya opinó que las mujeres efectivamente tienen más capacidad que los hombres para cuidar hijos, con lo cual se refuerza el estereotipo que atribuye las tareas reproductivas principalmente a la población femenina. La proporción de adolescentes que respondió de esta manera, en este caso, volvió a ser superior a la de personas adultas.

¿Le parece cierto o falso que las mujeres por naturaleza están mejor preparadas que los hombres para cuidar hijos?

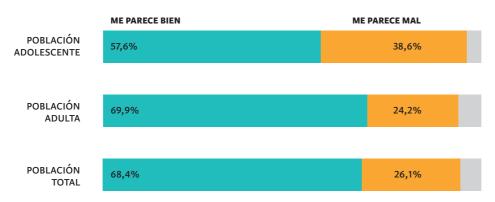
ES CIERTO



Donde sí un mayor porcentaje de personas adolescentes que de adultas expresó una opinión que cuestiona ciertos estereotipos de género fue con relación a un tema aparentemente más trivial, aunque ligado con el ejercicio del poder adultocéntrico y con ciertos patrones tradicionales sobre la masculinidad. En este sentido, se preguntó a la población encuestada si le parecía bien o mal que en los colegios se prohíba el uso de pelo largo a los varones.

Aquí una mayor parte de adolescentes (38,6%) que de personas adultas (24,2%) respondió que le parecía mal. Sin embargo, más allá de esta diferencia, el dato sorprendente es que más de la mitad de la población adolescente (57,6%) estuvo de acuerdo con una prohibición de esta naturaleza, lo cual sugiere que ciertos elementos del conservadurismo también se encuentran bastante diseminados entre la población más joven.

¿Le parece bien o mal que en los colegios se prohíba el uso de pelo largo a los varones? *



^{*} Se omiten las respuestas "los hombres", "tengo dudas", "no sabe" o "no contesta" por insuficiencia muestral (menor a 30 casos) o por no presentar diferencias muy significativas.

CONCLUSIONES

La comparación de las respuestas ofrecidas por adolescentes y personas adultas en el marco de la ENID plantea que la sociedad paraguaya estaría experimentando transformaciones en la forma en que sus integrantes perciben y valoran la sexualidad, aunque también indica que todavía existen nudos críticos donde los cambios son más lentos o incluso inexistentes.

Como se ha visto, una lectura general de los datos presentados señala que hay temas donde existe un consenso que atraviesa a todas las generaciones y cuestiones sobre las cuales la población adolescente y adulta piensan de modo distinto.

Los acuerdos se focalizan en el rechazo de la violencia de género y en el reconocimiento del derecho a la educación que tienen las adolescentes embarazadas. Posiblemente, estas coincidencias guarden relación con una desaprobación social generalizada ante situaciones de injusticia y discriminación que son bastante claras y evidentes.

En cuanto a las discrepancias, éstas se dan en torno a la diversidad sexual, el derecho a recibir educación integral de la sexualidad en escuelas y colegios, la responsabilidad compartida para evitar embarazos y la posibilidad de lograr una mayor autonomía en el campo de la salud sexual y reproductiva a través del acceso a anticonceptivos. Aquí podrían citarse distintos elementos que ayuden a comprender estas diferencias. Por un lado, habría que tomar en cuenta que las personas adolescentes seguramente acceden a mayor información y están más expuestas a la influencia de una cultura global en comparación con generaciones anteriores. Este tipo de experiencias podría propiciar una mayor disposición entre las personas jóvenes para aceptar situaciones nuevas o para cuestionar las estructuras tradicionales del mundo adulto. Por otro lado, el interés o la aprobación que manifiesta una mayor proporción de adolescentes respecto a estos temas podría estar ligada a un proceso de búsqueda de una identidad propia que contraste con la de sus progenitores, como suele ocurrir en este momento del ciclo vital de las personas.

Pero los cambios generacionales en las mentalidades de la sociedad paraguaya tendrían también un límite por demás importante. Si nos circunscribimos a los datos provistos por la ENID, las personas adolescentes no cuestionan demasiado algunos roles y estereotipos de género. La mayor parte de la población entre 15 y 19 años de edad opina que las mujeres están mejor preparadas para cuidar hijos y casi la mitad considera que las mujeres son responsables de que se las acose cuando se visten de modo provocativo o que está bien que se prohíba usar pelo largo a los varones en el colegio.

Los resultados presentados, así, señalan algunas orientaciones para encaminar procesos que tengan por objetivo avanzar en la construcción de una sociedad sin discriminaciones. Los indicios que ofrece la ENID indican que existen algunas transformaciones significativas en las mentalidades de las personas adolescentes, pero que el núcleo duro de la desigualdad de género todavía continúa operando con mucha fuerza. Este hallazgo traza un campo de intervención claro para las decisiones que deben tomarse de aquí en adelante.

INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ENCUESTA NACIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

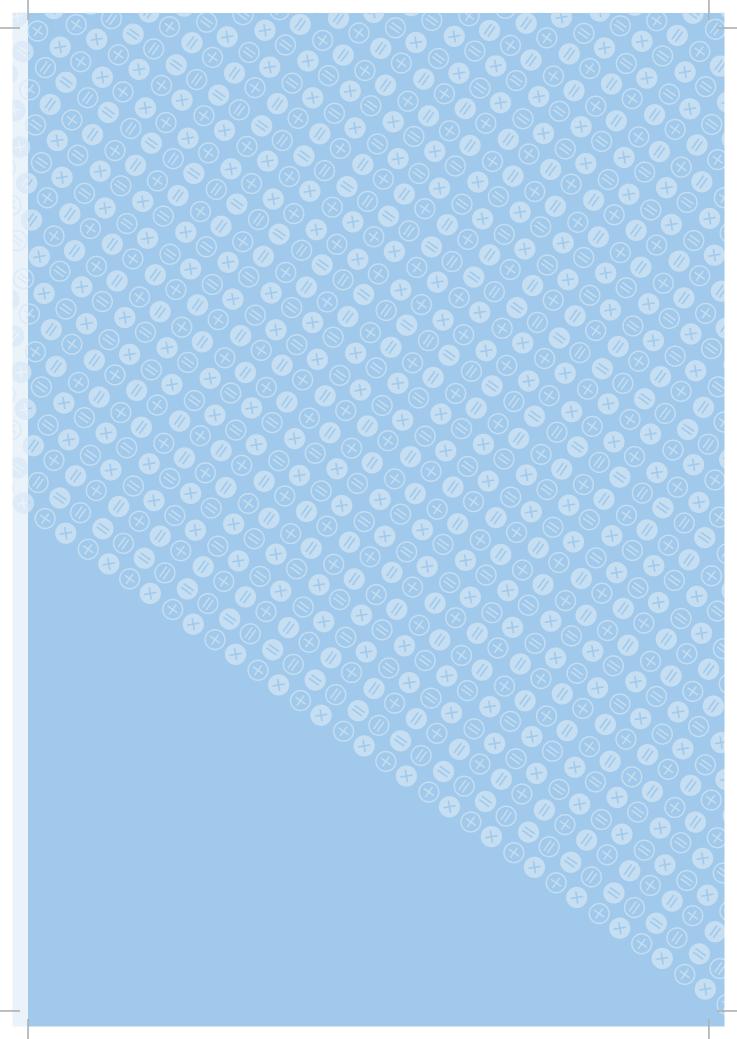
Objetivo y estructura de la encuesta

El objetivo principal de la encuesta es producir y analizar información cuantitativa de alcance nacional sobre las opiniones que manifiesta la sociedad paraguaya respecto a temas estratégicos para la igualdad y la no discriminación y sobre los posicionamientos que expresa respecto a propuestas de cambio social favorables a la igualdad.

Una "opinión" se entiende aquí como un juicio o una valoración que alquien expresa públicamente sobre un determinado hecho de la realidad. Las opiniones que se pretende conocer son aquellas referidas a ciertos estereotipos o prejuicios sobre los que se fundamenta la discriminación y a prácticas concretas que restringen o niegan derechos a las personas en base a distinciones injustas asociadas al sexo, la etnia, el nivel de ingresos, la ideología política, la religión, el estado de salud y la apariencia física, entre varios otros factores. En cuanto a un 'posicionamiento', en el marco de esta encuesta también se lo considera como una forma del juicio, aunque referido a una propuesta de cambio social (una ley, por ejemplo) que se discute en el debate público.

Universo y diseño de la muestra

La encuesta tiene un alcance nacional y es representativa del conjunto de la población paraguaya de ambos sexos mayor de 15 años (4.828.063 personas, en 2017). Para lograr este grado de representatividad, se elaboró una muestra aleatoria por conglomerados con la colaboración de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC). En total, fueron encuestadas 1.402 personas (casos), distribuidas en 60 conglomerados. La recolección de datos se realizó durante el período comprendido entre septiembre de 2017 y enero de 2018.



La discriminación es un fenómeno muy enraizado en la sociedad paraguaya, que limita el ejercicio de los derechos humanos de numerosas personas o grupos de personas. En este marco, la Encuesta Nacional de Igualdad y No Discriminación en Paraguay representa un esfuerzo para hacer visibles los nudos críticos acerca de este problema en nuestro país.

El foco de la encuesta está puesto en los impedimentos que experimentan las mujeres, quienes usualmente son discriminadas en diversos ámbitos sobre la base de estereotipos, roles y expectativas socialmente atribuidos al sexo femenino. Pero a la vez el interés de este estudio se extiende a las discriminaciones que padecen otros grupos sociales, reconociendo que la negación de derechos opera sobre una trama muy diversa de actores.



ENCUESTA NACIONAL
DE IGUALDAD Y
NO DISCRIMINACIÓN
EN PARAGUAY